

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1382 *Resolución de 14 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Ráfol de Salem (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Valencia» número 109, de 7 de junio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local (A.E.D.L.) perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Ráfol de Salem, 14 de enero de 2019.—La Alcaldesa, Carolina Mengual Cortell.